

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPEQUEÑESES S.A**

De fecha 2 de Marzo del 2018 a las 19:00

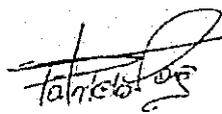
En el Cantón Biblian provincia del Cañar, Republica del Ecuador a los Dos días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho. Se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR – INSTITUCIONAL TRANSPEQUEÑESES S.A En el local de la compañía ubicada en la calle Velasco Ibarra, y José Benigno Iglesias siendo las diecinueve horas, estando presente, **ALVAREZ URGUILES NELLY PATRICIA**, propietaria de diez acciones; **ANDRADE CORONEL EDGAR CICERON**, propietario de treinta acciones; **ASITIMBAY JEREZ MARIANA DE JESUS**, propietaria de diez acciones; **AUCAPIÑA PALAGUACHI LUIS GUSTABO**, propietario de diez acciones; **CAJAMARCA SEVILLA JUAN CARLOS**, propietario de ciento cincuenta y cinco acciones; **CALLE RIVERA SEGUNDO FLORESMILO**, propietario de cuarenta acciones; **CORDOVA CALDERON ROMEL BOLIVAR**, propietario de treinta acciones; **ESPINOZA ESPINOZA JORGE WALTER**, propietario de diez acciones; **GUALPA PASTUIZACA ZOILA ISABEL**, propietaria de ciento sesenta y cinco acciones; **LOJA PALAGUACHI PATRICIO LEONIDAS**, propietario de doscientas cinco acciones; **MALAN VERA DIEGO ARMANDO**, propietario de diez acciones; **MORENO BUSTOS LASTENIA ISABEL**, propietaria de diez acciones; **ORTIZ IDROVO ROMULO POLIVIO**, propietario de diez acciones; **PALAGUACHI CALLE MARIA ISABEL**, propietario de diez acciones; **PALAGUACHI CAYAMCELA ANGEL REMIGIO**, propietario de diez acciones; **PESANTEZ PESANTES MANUEL PATRICIO**, propietario de diez acciones; **SANAGO CAMPOS MARIA EVANGELINA**, propietaria de diez acciones; **SEVILLA CABRERA ROSA ELIZABETH**, propietaria de ciento cinco acciones; **TELLO TELLO MILTON ARTURO**, propietario de cincuenta acciones; **YUPA PAGUAY JOHN BOLIVAR**, propietario de diez acciones. Estando presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día. 1.- **CONSTATAcion DEL QUORUM REGLAMENTARIO.** 2.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** 3.- **PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2017.** 4.- **INFORME DEL PRESIDENTE.** 5.- **INFORME DEL COMISARIO.** 6.- **INFORME DEL GERENTE.** 7.- **ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.** En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer. Preside la junta su titular el señor Edgar Andrade, actuando en la secretaria el Gerente Sr. Patricio Loja. El presidente considerando que en esta sección está presente más del cincuenta por ciento del capital social de la sociedad declara instalada la misma y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. 1.- **CONSTATAcion DEL QUORUM REGLAMENTARIO.** El quorum reglamentario queda constituido estando presentes todos los accionistas, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. 2.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** Después de escuchar la lectura del acta anterior el Sr. Manuel Patricio Pesantez mociona la aprobación de la misma; la sala apoya la moción y el acta es aprobada por unanimidad. 3.- **PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2017.** El Sr. Presidente da paso al Sr. Contador de la compañía Ing. Darwin Idrovo, quien explica detenidamente el balance elaborado y aclara las preguntas de los accionistas. El Sr. Floresmiло Calle pide la palabra y mociona aprobar el balance económico correspondiente al periodo fiscal 2017 la sala por unanimidad apoya la moción y el balance es aprobado autorizando que se realice las gestiones necesarias para su legalización ante los organismos de control. 4.- **INFORME DEL PRESIDENTE.** El Sr. Presidente informa que todos los accionistas pasaron la revisión vehicular, informa también que estuvo al tanto de la elaboración balance económico para su aprobación. También da a conocer a la sala que hay compañeros que no están cumpliendo con el compromiso que firmaron al entrar a formar parte de esta compañía, y

que si no cumplen serán sancionados según los reglamentos de la compañía. **5.- INFORME DEL COMISARIO.** Comienza indicando que trabajo conjuntamente con el Gerente y el contador para la elaboración del balance económico, informa que se revisaron todos los ingresos egresos, y verificando los egresos y sus respectivas facturas que lo respaldan, e informa que el Sr. Patricio Pesantez tiene con chofer su unidad y no ha presentado la documentación necesaria ante la compañía, como también que el mismo accionista tiene 4 multas pendientes por que su chofer no utilizaba el uniforme correspondiente. También da a conocer que la compañera Maria Isabel Palaguachi tenía parada su unidad y no dejo saber a la compañía, poniendo en conocimiento de ellos que estas faltas son sancionadas. Indica también que si alguien necesita de una unidad para reemplazar por cualquier motivo tenemos dos unidades, de dos compañeros disponibles. Y por último sugiere y pide a los compañeros accionistas tener limpio sus unidades ya que es el prestigio de la compañía. **6.- INFORME DEL GERENTE.** El Sr. Gerente informa como fue elaborado el balance el mismo que fue elaborado con la ayuda de la directiva en especial del comisario de la compañía y el Sr. Contador, informa también sobre la facturación que están haciendo todos los accionistas que están muy bien habiendo muy pocos errores, errores que pide a los accionistas que los corrijan, y que si no tienen conocimiento de cómo realizarlo que pidan ayuda, ya que solo de esa manera se podrá corregir los errores. Y por último hizo un llamado a todos los accionistas a respetar las leyes de tránsito y estacionarse debidamente en las vías cuando se va a dejar o recoger a los niños de las instituciones educativas. **7.- ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.-** El Sr. Patricio Loja pide la palabra y pide también la colaboración de todos los compañeros para tomar fotos a los piratas, en especial al ex chofer de la Sra. Moreno ya que el anda con el carro lleno de niños, para de esta manera poder presentar la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. También da a conocer los nombres de los accionistas que no estuvieron presentes a la entrega del documento de la revisión vehicular, en la unidad de Movilidad del Municipio, siendo estos los Sres. Aucapiña, Pesantez Ortiz, Alvarez, Moreno, y Sanango. Moción además que el diez de cada mes se reúnan los socios para la entrega de las retenciones a las facturas que se presenta mensualmente a las 5:00 Pm, moción que es apoyada por unanimidad, quedando en reunirse mensualmente a la hora indicada anteriormente. La Sra. Maria Palaguachi pide la palabra y explica sobre su falta y expone que su esposo estuvo enfermo y por tal motivo no pudo dar a conocer a la compañía y pide que no se le sancione por lo que la sala pone a votación la sanción decidiendo que no se le sancionara a la señora por las razones que ella indico anteriormente. El Sr Patricio Pesantez pide la palabra y da a conocer sus razones por no dejar a conocer a la compañía que tenía su unidad con chofer y aluce que por el feriado de carnaval no pudo dar a conocer a la compañía dicho particular y con respecto al uniforme dice que no es cierto, que era solo una vez que su chofer no estuvo con el uniforme, pero la sala le da a conocer que los días de carnaval eran solo tres y que esa no es una excusa porque tenía tiempo para comunicar a la compañía en cuanto al uniforme hay más de un compañero que son testigos por lo que se lleva a votación, quedando que el Sr. Pesantes tiene que pagar las multas correspondientes a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión siendo las veinte horas de la noche, firmando para constancia el presidente y el Gerente Secretario.



Sr. Edgar Andrade

PRESIDENTE



Sr. Patricio Loja

Gerente - Secretario